

Noticias de la regulación*

Nº 50

octubre de 2004

EDITORIAL

John Morley y Terry Ward se interesan aquí en la distribución de los ingresos y su redistribución en la Europa de los 15. La redistribución en un sistema de transferencias de ingresos es, sin duda, un criterio de democracia social, pero es necesario medirla, dando por supuesto que esas transferencias monetarias no tienen en cuenta las diferencias en materia de servicios públicos y sociales, ni su calidad. La Unión Europea aplica dispositivos de encuestas y de comparaciones sobre los ingresos de los hogares y de los individuos que permiten confirmar con frecuencia las trayectorias diferenciales de los modelos nacionales. Aunque la Europa social sigue todavía no modelizada, se puede esperar que estos trabajos participarán activamente en el inevitable debate sobre su proyecto.

EL PUNTO TEÓRICO

Impuestos, beneficios y la distribución de los ingresos

John Morley

Univ. de Nottingham, Business School, john.morley@pandora.be

Terry Ward

Alphametrics, Cambridge and Aplica, Bruselas, tw@alphametrics.co.uk

En los años recientes, los hacedores de políticas en la UE se han centrado cada vez más en la contención del gasto público y los impuestos, con el aparente propósito de que éste es el mejor camino para crear las condiciones de un crecimiento económico sustentable. Las transferencias sociales han sido un objetivo especial. Aunque hay algunas políticas relativas a las posibles consecuencias de esto, se tiende a focalizar en los problemas de pobreza, en el sentido de individuos o familias con ingresos por debajo de un cierto nivel y con riesgo de exclusión social. La más amplia consecuencia de cómo la igualdad o desigualdad del ingreso está distribuida en nuestras sociedades es raramente enfocada, y las causas y remedios potenciales pobremente entendidos.

En este contexto, hay relativamente pocos datos rápidamente disponibles sobre el efecto total de los impuestos y transferencias en la distribución del ingreso en los diferentes estados de UE. El debate sobre los niveles de impuestos y la escala de transferencias sociales tiende a desarrollarse sin una gran apreciación sobre la manera en que sirven para redistribuir el ingreso entre diferentes sectores de la comunidad. Y cuando se discute o analiza la incidencia de los impuestos, casi

invariablemente se lo hace sin hacer referencia a la de las transferencias.

Una razón importante de esto es la dificultad para obtener datos, especialmente los que son comparables entre los países de la UE. Mientras la encuesta del Panel de Hogares de la Comunidad Europea (ECHP) permite hacer comparaciones sobre los beneficios, es mucho más difícil hacer lo mismo con los impuestos, porque la gente generalmente no está enterada del monto de impuestos que realmente paga sobre sus ingresos brutos.

Esta asimetría, que afecta la disponibilidad de los datos sobre impuestos y beneficios, puede llevar a malentendidos en las indicaciones y en las conclusiones de las políticas. Por ejemplo, el *Informe sobre la Situación Social en la Unión Europea*, que publica todos los años la Comisión Europea, contiene comparaciones entre países, de los niveles de gasto de las transferencias en relación con el Producto Bruto y la proporción de personas cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza antes de las transferencias, lo que se relaciona entonces con la situación después de las transferencias, para indicar los efectos de la política en este sentido. Pero ambas comparaciones son engañosas,

* *Noticias de la regulación* es traducción de la *Lettre de la Régulation*, publicación cuatrimestral del CEPREMAP. La *lettre de la Régulation* se financia con los aportes de los miembros de la Asociación Recherche et Régulation, cuyo presidente es Robert Boyer robert.boyer@cepremap.cnrs.fr. Difunde toda la información referida a publicaciones, seminarios, coloquios y otras actividades de investigación en relación con el enfoque de la teoría de la regulación. Estas informaciones pueden hacerse llegar a Henri Nadel, redactor en jefe de *La Lettre de la régulation* GERME/Univ. Paris 7/Denis-Diderot, département d'économie, 2 place Jussieu, 75005 Paris, henri.nadel@paris7.jussieu.fr. Traducción y edición en español y su difusión en los países de América Latina, España y Portugal: CEIL-PIETTE CONICET, Saavedra 15 P.B. 1083 Buenos Aires, Argentina. Tel. (54 11) 4953 7651 Fax (54 11) 4953 9853 e-mail: publicaciones@ceil-piette.gov.ar, <http://www.ceil-piette.gov.ar>. Director de la publicación: Julio César Neffa. Traducción: Lucía Vera. Corrección: Graciela Torrecillas

porque fallan al tomar en cuenta los impuestos y las contribuciones sociales.

En el primer caso, el hecho de omitir los impuestos (y las contribuciones) en las comparaciones significa que las cifras den una impresión engañosa sobre el monto *neto* transferido por el gobierno a los beneficiarios (y sus verdaderas consecuencias consolidadas) porque los países difieren en la amplitud en que las transferencias sociales están sometidas a impuestos y los beneficiarios a contribuciones. En el segundo caso, la comparación está basada en los niveles de ingreso antes de las transferencias recibidas, pero después de los impuestos y contribuciones que han sido cobradas para financiarlas, un concepto bastardo, que no tiene equivalentes en la realidad. Se lo presenta como un indicador del efecto de las transferencias, que reducen la proporción de hogares con bajos ingresos; pero nos dice poco o nada sobre la amplitud de la redistribución a los que están en la parte inferior de la escala de ingresos o, más generalmente, de la eficiencia del sistema de seguridad social, desde que ignora la incidencia de los impuestos, particularmente si se aplican o no, y si se aplican, en qué medida a los individuos con bajos ingresos.

Resumen esquemático del análisis

El análisis que presentamos examina la extensión de la redistribución del ingreso en diferentes países de la UE, tomando en cuenta los efectos combinados de los impuestos y las contribuciones sociales por un lado, y las transferencias sociales, por el otro. La distribución del ingreso entre hogares está “individualizada” mediante el supuesto de que el ingreso de un hogar se divide igualmente entre sus miembros, aunque cada persona está ponderada para permitir tomar en cuenta los ahorros que se producen cuando la gente vive junta (con este propósito se utilizan ponderaciones ajustadas por la OCDE, lo que significa asignar un peso de 1 a la primera persona que vive en el hogar, de 0,5 a la segunda y de 0,3 a cada niño).

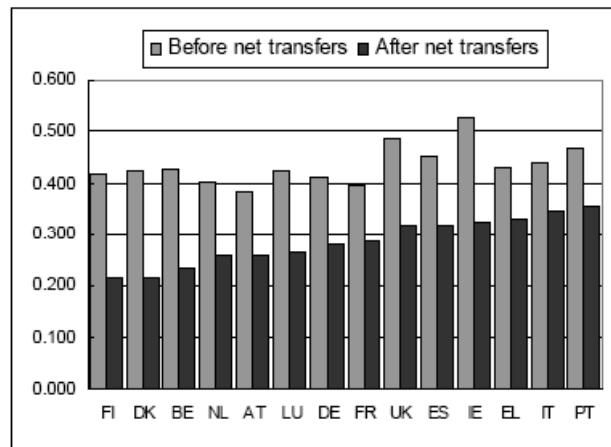
El análisis está basado en el modelo EUROMOD de simulación del ingreso de los hogares, desarrollado durante los últimos ocho años por un equipo integrado por los diferentes países de la UE¹. El modelo cubre los quince estados miembro (excluyendo los nuevos países que ingresaron en 2004) e incorpora datos de las encuestas de hogares sobre las transferencias y otros ingresos recibidos (la encuesta utilizada en cada país es la considerada como la más confiable, que en cerca de la mitad de los casos es la ECHP). También se incorporan ecuaciones que representan los rasgos distintivos del sistema de impuestos y contribuciones sociales de cada país. Esto permite realizar estimaciones del monto pagado por cada hogar e, implícitamente, por cada persona. De esta manera, permite que la incidencia de las transferencias sociales y de los impuestos, y su extensión a la redistribución, sean examinadas simultáneamente. Los datos están referidos al final de los años 1990, pero esto parece ser razonablemente representativo de la situación actual, dada la lentitud de los cambios en los impuestos y transferencias, así como en la distribución de los ingresos.

¹ El equipo está liderado por Holly Sutherland, primero en la Universidad de Cambridge y ahora en la Universidad de Essex.

La distribución del ingreso antes de impuestos y transferencias

La dispersión del ingreso entre los hogares, por ejemplo, antes de que se tomen en cuenta los impuestos y beneficios, es similar en la mayor parte de los 15 países de la UE (gráfico 1). El coeficiente de Gini (que mide en qué amplitud diverge esta distribución de la igualdad, siendo 1 el valor extremo con un solo individuo que tiene todo el ingreso) varía entre 0,40 y 0,45 en 11 de los 15 estados miembro, con Francia en el punto más bajo y España en el más alto. El ingreso antes de aplicar impuestos y transferencias está la más *igualitariamente* distribuido entre los hogares en Austria (el coeficiente de Gini es de 0,38) y *menos igualitariamente* distribuido en Irlanda (0,53) seguido por el Reino Unido (0,49 y Portugal (0,47).

Gráfico 1. Coeficientes de Gini antes y después de las transferencias e impuestos



Estas diferencias reflejan los distintos sistemas económicos y sociales dentro de la UE de los 15. El Reino Unido e Irlanda, con su sistema relativamente elitista de educación y mercados de trabajo orientados principalmente hacia el mercado tienen las distribuciones más desiguales en el ingreso, mientras los países “continentales”, por ejemplo Alemania, Francia y otros, con sistemas de mercado de trabajo más administrados o regulados y un nivel relativamente alto de acceso a la educación, tienden a tener una dispersión menor.

Los países nórdicos, con su alto nivel de igualdad en el acceso a la educación y su alto nivel de consenso social, tienen una distribución ligeramente más amplia. Los países del sur, con su fuerza de trabajo no tan bien educada y sus sistemas más segmentados, divididos entre un sector altamente regulado, en el cual los trabajadores gozan de un alto nivel de protección, y un sector no tan regulado con muchas empresas muy pequeñas y con una significativa proporción de actividad económica –y de empleo– que se desarrollan “en negro”, tienen una distribución menos igualitaria que los otros, dejando aparte a Irlanda y el Reino Unido.

Las diferencias en la dispersión de los ingresos antes de la aplicación de impuestos y transferencias también reflejan variaciones en la estructura de los hogares, y de las circunstancias de los que no tienen trabajo y tampoco ingresos. Cuántos más de estos viven en hogares con personas que tienen una fuente independiente de ingresos, como ocurre generalmente en

los estados miembro del sur, menor es la dispersión del ingreso *ceteris paribus*. Cuantos más viven solos o en hogares con nadie que trabaje, como ocurre con frecuencia en el Reino Unido y Finlandia, en particular, mayor es la dispersión que tienden a tener los ingresos. En consecuencia, la estructura de los hogares es un factor que compensa la dispersión de los ingresos en los estados miembro del sur y la refuerza en el Reino Unido.

La extensión de la redistribución del ingreso

La distribución del ingreso *después* de los impuestos y transferencias es menor parecida entre los países que la distribución *antes* de los impuestos y transferencias, sin que haya una relación sistemática entre ambas. En otras palabras, el sistema de impuestos y transferencias existente en los diferentes países parece determinar el grado de dispersión del ingreso disponible mucho más que la distribución del ingreso antes de impuestos y transferencias producido por las fuerzas del mercado de trabajo.

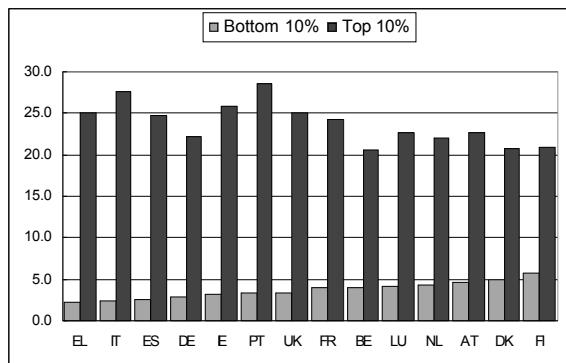
La amplitud de la redistribución es mayor en los países nórdicos. Tanto en Dinamarca como en Finlandia el efecto neto de los impuestos y transferencias reduce la dispersión del ingreso entre los hogares (medido por el coeficiente de Gini) casi a la mitad. Así estos países tienen las distribuciones más igualitarias del ingreso disponible en la UE-15 aun cuando la dispersión del ingreso está cerca del promedio (los datos completos no están disponibles para Suecia que, por otra parte, está excluido de la comparación). La dispersión del ingreso disponible es sólo levemente mayor en Bélgica, donde la extensión de la redistribución es también relativamente grande.

La redistribución es menor en Grecia, Italia y Portugal, donde las transferencias netas de impuestos reducen la dispersión del ingreso sólo en 20 ó 25%, y estos tres países tienen las distribuciones menos igualitarias del ingreso disponible en la UE-15. Sin embargo, la amplitud de la redistribución no es mucho mayor en Francia, donde el hecho de que la dispersión del ingreso *disponible* esté cerca del promedio de la UE-15 se debe más a la distribución del ingreso que al efecto de los impuestos y transferencias. Por cierto, la dispersión del ingreso disponible en Francia es sólo levemente más reducida que en el Reino Unido, donde la distribución del ingreso es mucho menos igualitaria. En el Reino Unido la amplitud de la redistribución es similar a la de Países Bajos, mucho mayor que en Francia, y más grande que en Alemania y Austria. La redistribución es aún mayor en Irlanda, donde las transferencias netas de impuestos reducen la gran dispersión de los ingresos (antes de impuestos y transferencias) en alrededor del 40%, con una distribución más igualitaria del ingreso disponible que en Grecia e Italia.

A pesar de la redistribución, el ingreso sigue estando muy disperso en la mayoría de los estados miembro de la UE. Por ejemplo, el 10% superior de los receptores en la UE-15 tienen alrededor del 21% del ingreso total disponible (en Bélgica, Dinamarca y Finlandia) y alrededor del 28 ó 29% (en Italia y Portugal – gráfico 2). En contraste, el 10% inferior de los receptores de ingresos obtiene menos del 5% del ingreso disponible en todos los países excepto en Dinamarca y Finlandia, y sólo muy poco por encima del 2% en Grecia e Italia. Esto significa que, en los dos últimos países, el 10%

superior de los perceptores de ingresos tienen más de 11 veces el ingreso disponible del 10% inferior y casi 10 veces en España. En Dinamarca y Finlandia, en cambio, reciben sólo alrededor de 4 veces. En el medio, las diferencias varían desde algo más de 8 veces en Portugal, algo menos en Irlanda y Alemania (reflejando la influencia de los nuevos Länder), hasta alrededor de 5 veces en Austria y los tres países del Benelux.

Gráfico 2. Proporción del ingreso disponible recibida por los perceptores en los deciles extremos



En Dinamarca y Finlandia el ingreso está más igualitariamente distribuido, tanto en el extremo superior como inferior, que en los otros estados miembro, mientras que en los estados miembro del sur, tiende a estarlo menos. En los demás países, sin embargo, hay diferencias en la amplitud de la dispersión en los dos extremos de la escala, incluso entre aquellos con similares distribuciones totales. En Alemania –por causa del impacto de los bajos ingresos de los nuevos *länder*– el 10% de los perceptores del extremo inferior tienen sólo el 3% del total del ingreso disponible, que es menor al de todos los países fuera de Grecia, España e Italia, mientras, al mismo tiempo, el 10% superior también recibe una participación pequeña (22%).

Impuestos y transferencias como mecanismos de redistribución

Los sistemas de redistribución pueden dividirse groseramente entre los basados en los principios del seguro social –diseñados para proveer protección a los empleados, con contribuciones que deben pagar para ser titulares del beneficio en caso de que no estén en condiciones de trabajar o cuando llegan a la edad del retiro– y aquellos desarrollados a partir de los principios del bienestar social para proveer un apoyo de ingresos a aquellos que tienen necesidad. Aunque el segundo tipo de sistema está específicamente diseñado para redistribuir los ingresos entre individuos u hogares de acuerdo con sus necesidades, el propósito principal del primer tipo es permitir a los que tienen trabajo establecer créditos para suministrar un reemplazo de ingreso proporcional cuando no estén recibiendo ingresos². Aunque el sistema contiene un elemento redistributivo –hasta el punto de que algunas personas recurren más a los beneficios porque pasan

² El concepto de seguro “social” consiste en permitir a toda persona que trabaja acceder al esquema en los mismos términos, por ejemplo, pagar los mismos aportes para gozar de la misma cantidad de beneficios independientemente de sus características personales.

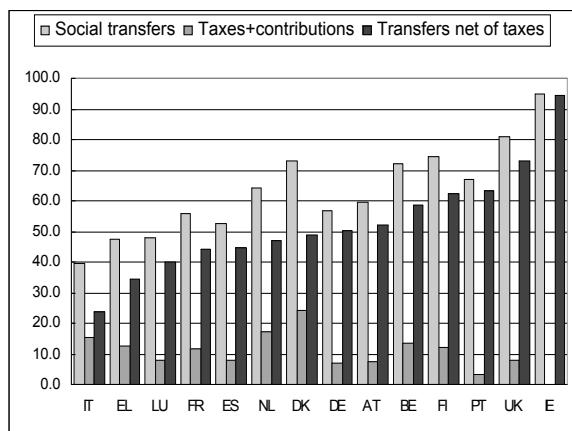
más tiempo sin trabajo- esta redistribución es ampliamente incidental respecto de su propósito principal.

En la práctica, los diferentes sistemas nacionales existentes contienen elementos de ambos tipos, aunque Alemania, Austria, Francia y Bélgica (al igual que Luxemburgo) tienen sistemas construidos con los principios del seguro social, y el Reino Unido e Irlanda tienen sistemas construidos con los principios del bienestar social; los países nórdicos y Países Bajos están más cerca del último; y los estados miembro del sur, cuyos sistemas fueron desarrollados más recientemente, tienen algo intermedio.

Redistribución por medio de las transferencias sociales

En el Reino Unido e Irlanda la redistribución se lleva principalmente a cabo mediante transferencias sociales, que tienden a concentrarse en los que están en el extremo inferior de la escala de ingresos, sin otros medios de apoyo. En estos países se utilizan ampliamente los “means-testing”³) para identificar a la gente involucrada –o, de manera más precisa, para permitir a las personas involucradas identificarse a sí mismas y reclamar su derecho- y llevar su ingreso a un nivel mínimo. Con el mismo principio muchos perceptores de bajos ingresos los ven aumentados hasta un nivel mínimo por medio de créditos impositivos, compensando de esta manera los efectos de permitir que los salarios se determinen principalmente por las fuerzas del mercado⁴. Como resultado, las transferencias sociales tienden a constituir todo el ingreso disponible de los ubicados en el extremo inferior de la escala (gráfico 3). Al mismo tiempo, los que están más arriba en la escala de ingreso reciben menos en forma de transferencias que en otros estados miembro (gráfico 4).

Gráfico 3. Transferencias e impuestos como % del ingreso bruto del 10% inferior de los perceptores de ingresos



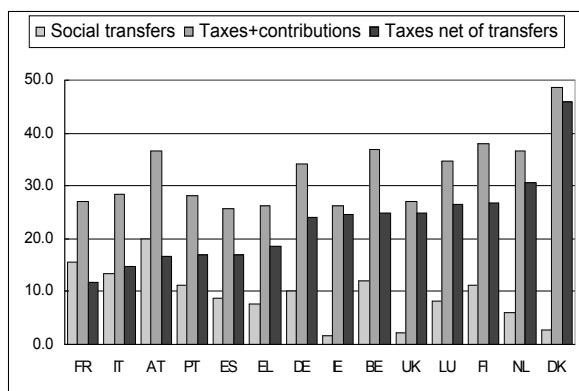
Fuera del Reino Unido e Irlanda, las transferencias sociales están más igualmente distribuidas entre los tramos de ingreso, reflejando su naturaleza más universal y los principios de seguro en los cuales están

³ N. de la T.: Mecanismo para determinar el verdadero ingreso de los postulantes

⁴ Hay un salario mínimo estatutario pero establecido en un nivel bajo.

generalmente basadas. En consecuencia, mientras los ubicados en el extremo inferior de la escala de ingresos reciben una proporción mucho más grande de su ingreso de las transferencias que aquellos ubicados más arriba, la diferencia es menos marcada de lo que es en Reino Unido e Irlanda. Es, particularmente, lo que ocurre con los estados miembro del sur donde, tanto en Grecia como en Italia, el 10% de los perceptores ubicados en el extremo inferior obtienen menos de la mitad de su ingreso bruto de las transferencias sociales, y en España, donde apenas más de la mitad está en esa situación. Sin embargo, en esos tres países, así como en Portugal, la proporción de las transferencias sociales totales que van a los ubicados en el extremo inferior de la escala es significativamente menor que la proporción que va al 20% ubicado en el extremo superior.

Gráfico 4. Transferencias e impuestos como % del ingreso bruto del 10% de los perceptores del extremo superior



Esto es más marcado en Italia, donde sólo el 12% de las transferencias totales van hacia el 20% ubicado en el extremo inferior, contra el 29% que va hacia el 20% ubicado en el extremo superior. En Portugal, el 20% del extremo superior también recibe el 29% de las transferencias totales comparado con el 17% que va al 20% ubicado en el extremo inferior, mientras en Grecia y España, el 20% ubicado en el extremo superior recibe de la misma forma el 20% o más de las transferencias, y el 20% ubicado en el extremo inferior, menos del 20% (en Grecia solo el 13%). Esto contrasta con el Reino Unido e Irlanda, donde cerca del 30% de los pagos por transferencias van hacia el 20% de los perceptores de ingreso neto del extremo inferior, y sólo el 6 ó 7% hacia el 20% de ingresos superiores.

La distribución aparentemente perversa de las transferencias en los estados miembro del sur refleja la naturaleza de sus sistemas de seguridad social y la tendencia a vincular las transferencias y pensiones a las ganancias cuando tienen trabajo. Sin embargo, las transferencias sociales tienden a reforzar la distribución prevaleciente de las ganancias antes que a neutralizarla. Por lo tanto, la gente de estos países que vive en hogares que reciben una proporción sustancial de su ingreso de las transferencias sociales no están necesariamente en la parte inferior de la escala de ingresos sino que es más fácil que estén en hogares con al menos un perceptor de salario.

La distribución de las transferencias es similar en una cantidad de países “continentales” en los cuales las transferencias sociales están también vinculadas a las ganancias. Sin embargo, en Francia y Austria, como en los estados miembro del sur, el 20% de los perceptores

ubicado en el extremo superior del ingreso neto recibe más del 20% de las transferencias totales y el 20% ubicado en el extremo inferior menos del 20%, y la diferencia entre esos dos grupos puede ser tan amplia como en Italia. En cambio, en Dinamarca, el 27% del total de transferencias van hacia el 20% de los perceptores ubicados en el extremo inferior del ingreso neto, una diferencia casi tan amplia como en el Reino Unido. En este aspecto, Países Bajos está más cerca de Dinamarca que de los países continentales.

Redistribución mediante los impuestos

Dejando a Francia aparte, la distribución relativamente nivelada de las transferencias sociales entre los hogares de los países continentales está contrarrestada por el sistema impositivo, por lo cual las transferencias no pueden ser consideradas de manera aislada de los impuestos. Por ejemplo, los impuestos y contribuciones sociales deducen entre el 34% y el 37% de los ingresos brutos del 10% de los perceptores del ingreso neto en Alemania, Austria, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

Sin embargo, en los estados miembro del sur, así como en Francia, los impuestos y contribuciones pagadas por aquellos que están en el extremo superior de la escala de ingresos es mucho menor, representando sólo entre un 26-28% del ingreso bruto del 10% de los perceptores de ingreso neto. Esto es muy parecido en Reino Unido e Irlanda, pero en ambos casos las transferencias a los hogares de más altos ingresos son mucho menores. En Grecia e Italia, por otro lado, mientras los impuestos son relativamente bajos en toda la escala de ingresos, también captan una proporción significativa del ingreso de los hogares más pobres (13% en Grecia y 16% en Italia).

En los estados miembro del norte, los impuestos más las contribuciones son incluso más altos que en los países continentales, captando el 38% de los ingresos brutos del 10% superior de los perceptores en Finlandia y casi el 49% en Dinamarca. Además, captan una gran proporción del ingreso de aquellos que les siguen en la escala de ingresos en muchos de los otros países. La redistribución en estos países se lleva a cabo, sin embargo, en parte por medio del sistema impositivo y en parte por la relativa concentración de los beneficios en los hogares más pobres, particularmente en Dinamarca.

El efecto neto del sistema de impuestos y beneficios, como se vio más arriba, es redistribuir una proporción más grande del ingreso en los países nórdicos que en el resto de los países de UE-15. Sin embargo, la extensión de la redistribución es sólo levemente menor en Irlanda y Reino Unido. Realmente, la escala de impuestos, netos de transferencias, que se recaudan en los perceptores de los mayores ingresos en Reino Unido e Irlanda es bastante parecida a la de Bélgica y Alemania, países que son considerados con sistemas fiscales que penalizan mucho más a los perceptores de ingresos altos.

La cuestión de si los incentivos para el trabajo están mejor protegidos en Reino Unido e Irlanda al descansar menos en los impuestos para redistribuir los ingresos y más en los beneficios focalizados, no está clara. Mientras esto puede ser argumentado en relación con los ubicados en el extremo superior de la escala de ingresos, el uso de control de los ingresos reales de los

beneficiarios (means-testing) a fin de concentrar los beneficios en aquellos con más necesidades tiende a dañar los incentivos, ya que los beneficios son típicamente reducidos de manera sustancial o eliminados completamente cuando una persona encuentra un empleo o cuando su ingreso disponible sube. Como resultado, los involucrados están obligados a tratar de que su ingreso disponible se incremente por lo menos algo. Esto es distinto del hecho de que los esquemas de beneficios focalizados que cuentan con que la gente reclamará su inclusión han probado con frecuencia ser ineficaces para llegar a aquellos que tienen más necesidad, y también más costosos de administrar.

Una importante calificación para el análisis anterior es que sólo toma en cuenta el efecto redistributivo de los impuestos sobre el ingreso y las contribuciones sociales. En la práctica, ha sido un cambio general, aunque haya diferencias entre los estados miembro, desde los impuestos sobre los ingresos a los impuestos sobre el gasto. Esto, ciertamente, ha reducido la amplitud de la redistribución dado que los impuestos sobre el gasto tienden a ser significativamente menos progresivos que los impuestos sobre los ingresos. En consecuencia, dejando los impuestos sobre el gasto sin considerar, es poco probable que afecten significativamente los hallazgos informados más arriba.

Observaciones para concluir

Este análisis se ha centrado en el efecto total redistributivo de los impuestos y transferencias sociales actuando juntos en los diferentes estados miembro de la UE. Muestra que varía notablemente entre países, reflejando ampliamente los sistemas nacionales de seguridad social existentes. A pesar de la integración europea y la presión hacia la convergencia que ha creado, los sistemas nacionales continúan siendo diferentes y reflejando su origen histórico, aunque son evidentes desarrollos similares en la UE (como los intentos para reducir el gasto público en pensiones).

Estas diferencias se extienden al acceso a los servicios públicos y a la calidad de aquellos que no fueron considerados en el análisis. El resultado debe ser interpretado teniendo esto en cuenta, porque la posibilidad de costos sociales nulos o bajos supone servicios de diferentes tipos –como el acceso al cuidado de los niños o facilidades para los mayores- que pueden empujar significativamente los ingresos efectivos disponibles. Tomar en consideración tales servicios se sumaría, entonces, a la escala de redistribución en algunos países (especialmente en los países nórdicos, pero también en Bélgica y Francia) en relación con otros (los estados miembro del sur, en particular).

Hay además diferencias entre los países de la UE en el acceso a los empleos y a los ingresos no provenientes de transferencias, que también varían entre las regiones dentro de los países⁵

⁵ Estas diferencias se examinan con algún detalle en el Estado del Trabajo en Europa (sitio www.thestateofworkingeurope.org) sobre el cual está basado este artículo, junto con otras fuentes relevantes, como la manera en que el empleo y los ingresos se ven afectados por el crecimiento económico y la influencia de la política económica en el crecimiento.

PUBLICACIONES

Noticias de la Regulación informa aquí sobre las publicaciones (informes de trabajo, artículos, obras) que le son indicados y que están relacionados con el programa de investigación de la regulación.

- Boyer R., y Neffa J.C. (coord.), *La economía argentina y su crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*, Mino y Davila, Céline-Piette, 2004 (sumario en <http://theorie-regulation.org>).
- Boyer R., Dehove M. y Plihon D., *Les crises financières*, informe del Conseil d'Analyse Economique, La Documentation Française, París, 413 pp., noviembre 2004.
- Degryse D. y Pochet P.(ed), *Bilan social de l'Union Européenne*, ISE, OSE & SALTS, Bruselas, 2004.

Dufour P., Boismenu G. y Noël A., *L'aide au conditionnel*, PIE-Peter Lang, Bruselas, y PUM Montreal, 248 pp, 2003.

Ould-Ahmed P., « Sortir de l'alternative troc/monnaie: le cas de l'hystérisis du troc en Russie dans les années 90 », *Economie Appliquée*, tomo LVII, pp. 7-42, 2004.

Tallard M., *Action publique et régulation de branche de la relation salariale*, L'Harmattan, colección Logiques Politiques, París, 246 p., 2004.

ANUNCIOS DE COLOQUIOS Y SEMINARIOS

• Seminario ARC2

- CEPREMAP- GERME (PARIS VII)- IRIS (PARIS IX)
CEPN/CNRS (PARIS XIII)- ADIS (PARIS XI)
MATISSE (PARIS I)
<http://www.arc2.org>
Lunes 10 de enero de 2005
15H-17H
« SOBRE LAS CRISIS FINANCIERAS Y SU DIFUSIÓN INTERNACIONAL»
a partir de su informe CAE sobre « las crisis financieras », La Documentation Française, 2004
R. BOYER (CEPREMAP/CNRS/EHESS)
M. DEHOVE (PARIS XIII-CEPN)
D. PLIHON (PARIS XIII-CEPN)
RELATOR: M. FLANDREAU (OFCE/SC.PO PARIS)
17H30-19H30
A. BRENDER (DEXIA, PARIS-DAUPHINE)
F. PISANI (DEXIA)
« LA NUEVA ECONOMÍA AMERICANA»
a partir de su obra con el mismo título publicada por Economica, París, 2004
RELATOR : R. GUTTMAN (HOFSTRA UNIVERSITY, NUEVA YORK)
Próxima media jornada el 4 de abril - 15h
« Sobre la construcción de los mercados »

ARC2 sesiones ordinarias Lunes de 17h a 19h30

- 24 de enero 2005

- « *Diversas disparidades: La Política y la Economía del salario, el mercado y las desigualdades del ingreso disponibles*»,
T. R. Cusack (WZB Berlín)

- 7 de febrero

- « *Nuevo consenso de Política Monetaria: una contribución* » Ph. Arestis (Univ. Cambridge)

Las sesiones tendrán lugar en el CEPREMAP, 142 rue du Chevalet 75013 PARIS (sala 410 – 4º piso)

• Seminario Heterodoxias del MATISSE

- viernes 16h - 18h en la MSE 106-112 bd de l'hôpital - 75013
contactos : C. Ramaux ramaux@univ-paris1.fr, B. Tinel btinel@univ-paris1.fr, C. Vercellone vercello@univ-paris1.fr

- 18 de enero 2005

- P. PETIT** (CEPREMAP-CNRS)
« Formas de competencia y diversidad del capitalismo contemporáneo»

- 15 de febrero 2005

F. ORSI (CEPN-UNIV. PARIS XIII)

« La posibilidad de patentar lo vivo: nuevas formas, nuevos desafíos económicos»

- 22 de marzo 2005

G. DUMENIL (UNIV. PARIS X) ET **D. LEVY** (CEPREMAP-ENS)

« Una lectura marxista de los cambios recientes del capitalismo»

• « INSTITUCIONES Y DESARROLLO »

los viernes de 14 à 16 heures

en la MSE 106-112 bd de l'hôpital - 75013 (6º piso/sala de conferencias) <http://matisse.univ-paris1.fr>

14 de enero 2005

Dinámicas demográficas e instituciones

M. MOISY (FORUM y CERPOS, París 10)

« *Empleo y familia en las familias de Europa del sur* »

21 de enero

Desarrollo y crisis en Irán

R. MOTAMED-NEJAD (ROSES, París 1)

« Poder patrimonial y capitalismo predador en el Irán pos-revolucionario (1989-2004) »

11 de febrero

La teoría del desarrollo según la historia del pensamiento económico

J. NUSSBAUMER (Ifresi, Lille 1)

« Orígenes de la teoría del desarrollo local : retorno a la querella de los métodos y la Escuela Histórica Alemana »

B. PREVOST (Montpellier 3)

« Fundamentos filosóficos e ideológicos de los nuevos discursos sobre el desarrollo (A. Sen) ».

4 de marzo

« *La economía política de las firmas transnacionales* »

J.P. CHANTEAU (Lepii, Grenoble 2)

« El poder de las firmas multinacionales : ¿qué análisis puede hacerse de economía política internacional? ».

• SEMINARIO SOBRE CONVENCIONES

jueves 16h-18h

Univ. París X-Nanterre,

Maison Max Weber (edificio K), sala 103,

<http://forum.u-paris10.fr>

-13 de enero 2005

N. DODIER (INSERM-EHESS)

El trabajo político de los actores. Enseñanzas políticas

de la epidemia de sida

-10 de febrero

N. HEINICH (CNRS)

Las convenciones en el arte

-10 de marzo

PH. D'IRIBARNE

¿Qué lugar dar a la diversidad cultural en un enfoque convencionalista?

DEBATE Antiproductivismo, crecimiento y democracia

Organizado por B. Guibert, S. Latouche, B. Clémentin
el 5 y 6 de febrero 2005
en la Maison St-Joseph de Monsbrison
contact@decroissance.org

A C A B A D E P U B L I C A R S E

El Año de la Regulación nº8 2004-2005

Economía, Instituciones, Poderes,
Presses de Sciences PO

La Mundialización. Ideas y espacios

SUMARIO

Nicolas Jabko

Estrategia política e ideas de mercado

Frank Dobbin

Cómo las instituciones crean ideas: Nociones de

eficiencia pública y privada desde los primeros franceses y los ferrocarriles americanos

Yannick Rumpala

Pericia económica y gestión pública de los problemas ambientales

Patrick Le Galès

Gobernabilidad de las economías locales en Francia: en busca de la coordinación perdida

François Fourquet

La relación internacional es siempre dominante

A S O C I A C I O N R E C H E R C H E & R E G U L A T I O N

• ASAMBLEA GENERAL

Jueves 20 de enero de 2005 15h30 - 17h

en la ENS - 48 boulevard Jourdan - 75014 (sala grande)

Order del día:

I - Balance de la actividad de la asociación en 2003-2004

II - Balance financiero y presupuesto provisorio

III - Renovación del Consejo de Administración

IV - Actividades para 2005

V - Cuestiones diversas (en función de los pedidos de los adherentes como respuesta a esta convocatoria).

Una reunión del consejo de administración de la Asociación Recherche & Régulation precederá a esta asamblea general

• Presentación de la obra coordinada por R. Boyer y Julio C. Neffa con la colaboración de S. Keifman, L. Miotti, C. Quenan, M. Rapoport

La economía argentina y su crisis (1946-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas

Fondation de l'Argentine - Ciudad universitaria, boulevard Jourdan (sala de actos) 17h30 - 19h30

**Adhiera a la asociación
« RECHERCHE & REGULATION »**

Para el año 2004, el monto de la cotización ha sido fijado en **40 €** y en **16 €** para los estudiantes. Esta adhesión da derecho al **vol. 8 de L'Année de la régulation**.

Cheques a nombre de la asociación

“ Recherche & Régulation ”

dirigidos al tesorero:

Pascal PETIT

142 rue du Chevaleret - 75013 PARIS

<http://www.theorie-regulation.org>